Quito, 28 de Marzo del 2014

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

de "ECUACONDU, S.A. "

Presente.-

Señores Accionistas:

De acuerdo a disposiciones especificas establecidas en la Ley de Compañías vigente y a lo establecido en los estatutos de la Empresa, me permito presentar a ustedes el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2013

Se ha revisado los Estados Financieros de ECUACONDU, S.A. cortados al 31 de Diciembre del 2013, los mismos que presentan razonablemente la situación financiera de la empresa y sus transacciones han sido realizadas y registradas de acuerdo a las normas, principios de general aceptación, y a las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIFS)

Se han revisado los principales libros sociales y de contabilidad, los mismos que se llevan de acuerdo a disposiciones legales vigentes.

Las disposiciones legales y estatutarias han sido cumplidas a cabalidad, igualmente las resoluciones del Directorio y de la Junta General de Accionistas han sido acatadas por la administración de la empresa.

Las obligaciones tributarias y patronales con el IESS y demás instituciones de control se encuentran al dia, en cumplimiento con la Superintendencia de Compañías se han presentado los informes sujetándose a las Normas Internacionales de Información Financieras NIIFS .

Durante al desarrollo de las funciones de comisario se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, tengo que mencionar la colaboración prestada por la administración de la Empresa para el cumplimiento de las funciones del comisario.

Atentamente,

COMISARIO

Xavier Semblantes Peña

Registro No. 17045 del Colegio de

Contadores Públicos de Pichincha